



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVI

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020

NÚMERO 202

SUMARIO

III. — PERSONAL

	<u>Página</u>
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	24320
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES	
Hojas de servicios	24321
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Licencia por asuntos propios	24322
Distintivos de permanencia	24323
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	24324
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	24326
Reserva	24329
Ceses	24331
Destinos	24338
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	24345
Excedencias	24348
Licencia por asuntos propios	24349
Ceses	24356
• VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	24362



CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ascensos	24363
Cambios de residencia	24364

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES

Ascensos	24365
----------------	-------

CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS

• ESCALA TÉCNICA

Licencia por asuntos propios	24366
------------------------------------	-------

RESERVISTAS

Bajas	24367
-------------	-------

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES

Excedencias	24368
-------------------	-------

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Servicio activo	24369
Ceses	24370
Hojas de servicios	24371

• ESCALA DE MARINERÍA

Servicio activo	24372
Bajas	24376
Licencia por asuntos propios	24379
Ceses	24380

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE OFICIALES

Ceses	24381
-------------	-------

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva	24383
---------------	-------

• ESCALA DE TROPA

Evaluaciones y clasificaciones	24384
--------------------------------------	-------

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ingresos	24386
----------------	-------

CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES

Ascensos	24387
----------------	-------

RESERVISTAS

Situaciones	24389
-------------------	-------

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva	24391
Servicio activo	24396

• ESCALA DE TROPA

Servicio activo	24397
Excedencias	24398
Licencia por asuntos propios	24399
Licencia por estudios	24400

**GUARDIA CIVIL**

ESCALA DE OFICIALES

Reserva 24402

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva 24404

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos 24406

Profesorado 24412

Aplazamientos, renunciaciones y bajas 24427

Aptitudes 24428

ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Profesorado 24435

V. — OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE DEFENSA**

HOMOLOGACIONES 24444

RETRIBUCIONES**CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS**

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

• ESCALA DE OFICIALES

Trienios 24445

ARMADA

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA

Trienios 24446

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Trienios 24447

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Trienios 24449



AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



V. – OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

HOMOLOGACIONES

Resolución 320/38281/2020, de 22 de septiembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el disparo subcalibrado M-83 de 25 mm fabricado por Tecnesis 3000, SL.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Tecnesis 3000, S.L., con domicilio social calle José Ortega y Gasset, 34, de Madrid, para la homologación, respecto del STANAG 4123 Edición 3, del disparo subcalibrado M-83 de 25 mm, cuyo montaje final se realiza en la Fábrica de Municiones de Granada, sita en la carretera de Murcia, s/n, El Fargue (Granada), con la configuración de empaçado:

- 100 disparos subcalibrados M-83 de 25 mm en caja metálica M548.

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa, aprobado por el real decreto 165/2010 de 19 de febrero, y se ha hecho constar, mediante el informe técnico IG/BED-24/2020/2 de la Subdirección General de Sistemas Terrestres del INTA, que el disparo, para la configuración de empaçado antes mencionada, cumple los requisitos establecidos por el citado STANAG para clasificarlo en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C,

Esta Dirección General, de acuerdo con el citado reglamento y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, resuelve homologar el disparo subcalibrado M-83 de 25 mm fabricado por la empresa Tecnesis 3000, S.L., con la configuración de empaçado:

- 100 disparos subcalibrados M-83 de 25 mm en caja metálica M548.

Conforme al STANAG 4123 Edición 3 y por un periodo de dos años, siendo clasificado en la división de riesgo y grupo de compatibilidad 1.2 C.

El listado con la documentación de referencia de la homologación se encuentra disponible para su consulta en las dependencias de la Dirección General de Armamento y Material.

A esta homologación se le asigna la contraseña 1305.29.20, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo antes citado.

Madrid, 22 de septiembre de 2020.–El Director General de Armamento y Material, P.D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.

(B. 202-1)

(Del BOE número 261, de 2-10-2020.)